

SUPUESTO 9 – GESTIÓN PATRIMONIAL

El inmueble situado en la Avenida S/N – una de las arterias principales de la ciudad – se encuentra actualmente ocupado por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Se trata de un Organismo Autónomo cuya plantilla está formada por un total de 152 efectivos, de los cuales 3 son de nivel 30 y el resto de niveles 29 o inferiores.

El mencionado organismo ha manifestado recientemente la necesidad de trasladar su sede, ya que el inmueble actual no se adapta a las necesidades funcionales del servicio.

El edificio, construido en 1920 cuenta con cuatro plantas sobre rasante. En 2009, se realizaron unas obras integrales de rehabilitación, por lo que presenta un estado de conservación adecuado. Por lo tanto, en caso de ser ocupado, requeriría unas obras de implantación mínimas, valoradas en 150 €/m²c IVA incluido.

Como Anexo 1, se entrega al opositor la descripción gráfica del inmueble.

Por parte de la DGPE se ha consultado a distintos Departamentos Ministeriales sobre la posibilidad de utilización del mencionado inmueble. Como consecuencia, se ha recibido una solicitud desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, con el objeto de trasladar las siguientes unidades dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información:

- Subdirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.
- SG de Redes Operadores de Telecomunicaciones.
- SG de Planificación y Gestión del Espectro Digital.

Por otro lado, la Agencia Estatal de Investigación, dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, también ha solicitado su traslado al inmueble indicado. La composición de dicha Agencia es la siguiente:

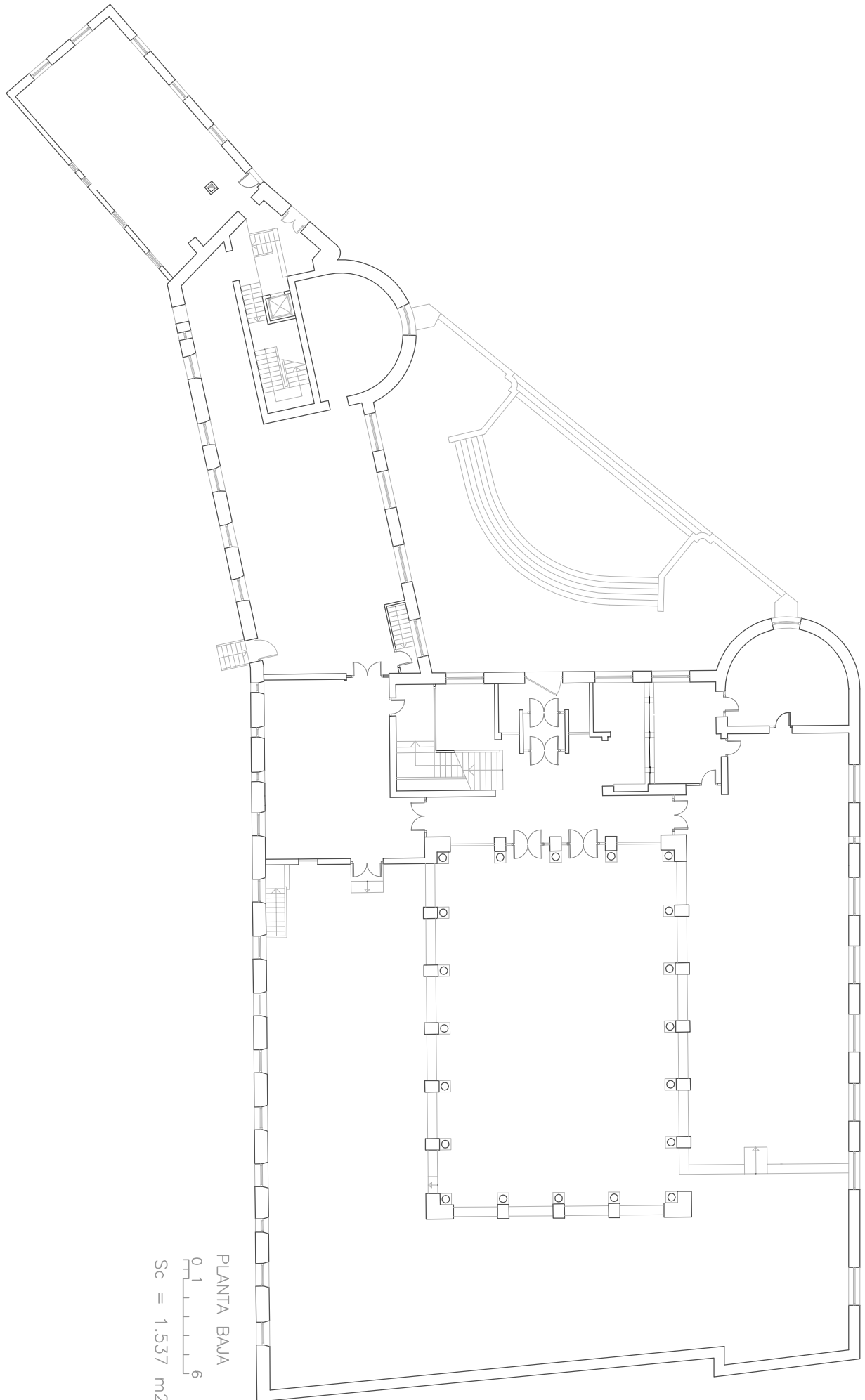
- Unidad de Apoyo
- División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico
- Subdivisión de Coordinación y Evaluación
- División de Programación y Gestión Económica y Administrativa
- División de P.G.E.A, Subdivisión de Seguimiento y Justificación De Ayudas
- División de P.G.E.A, Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa
- Secretaria General

Como Anexo 2 se aporta un cuadro resumido de la relación de puestos de trabajo de las unidades aludidas, en el que también se indican las características fundamentales de los inmuebles que ocupan en la actualidad.

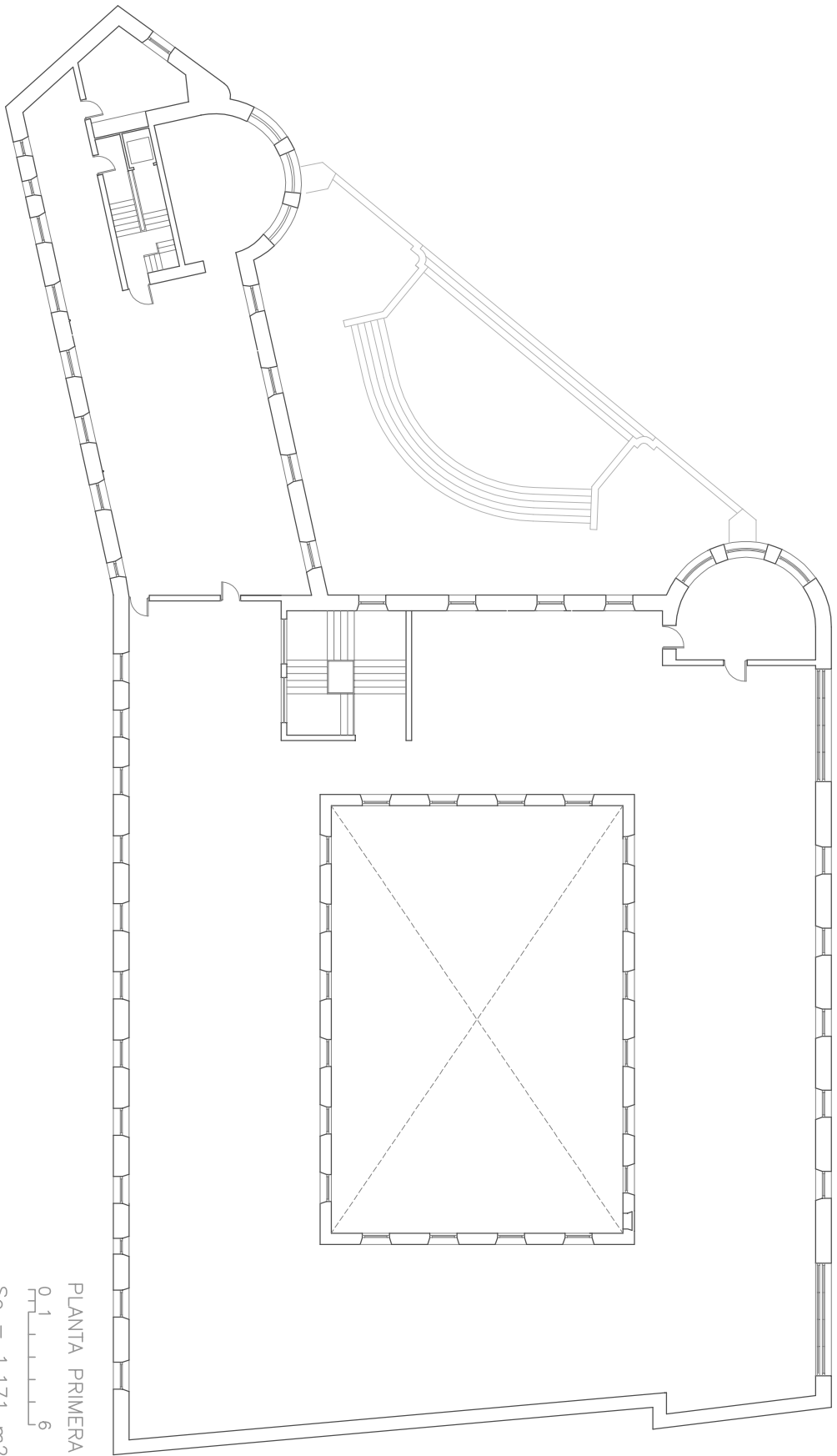
En base a la información suministrada, SE PIDE:

1. Propuesta razonada de actuaciones a realizar.
2. Valoración económica de la propuesta.
3. Esquema de implantación del/los servicio/s seleccionado/s en las plantas del edificio. Se deberá de indicar, de forma aproximada, los espacios ocupados por cada uno de los servicios que se proponga trasladar al edificio, con indicación de los principales elementos definatorios que se consideren (zonas de despachos, espacios de trabajo “en pradera”, circulaciones principales, aseos, etc.)

Anexo 1



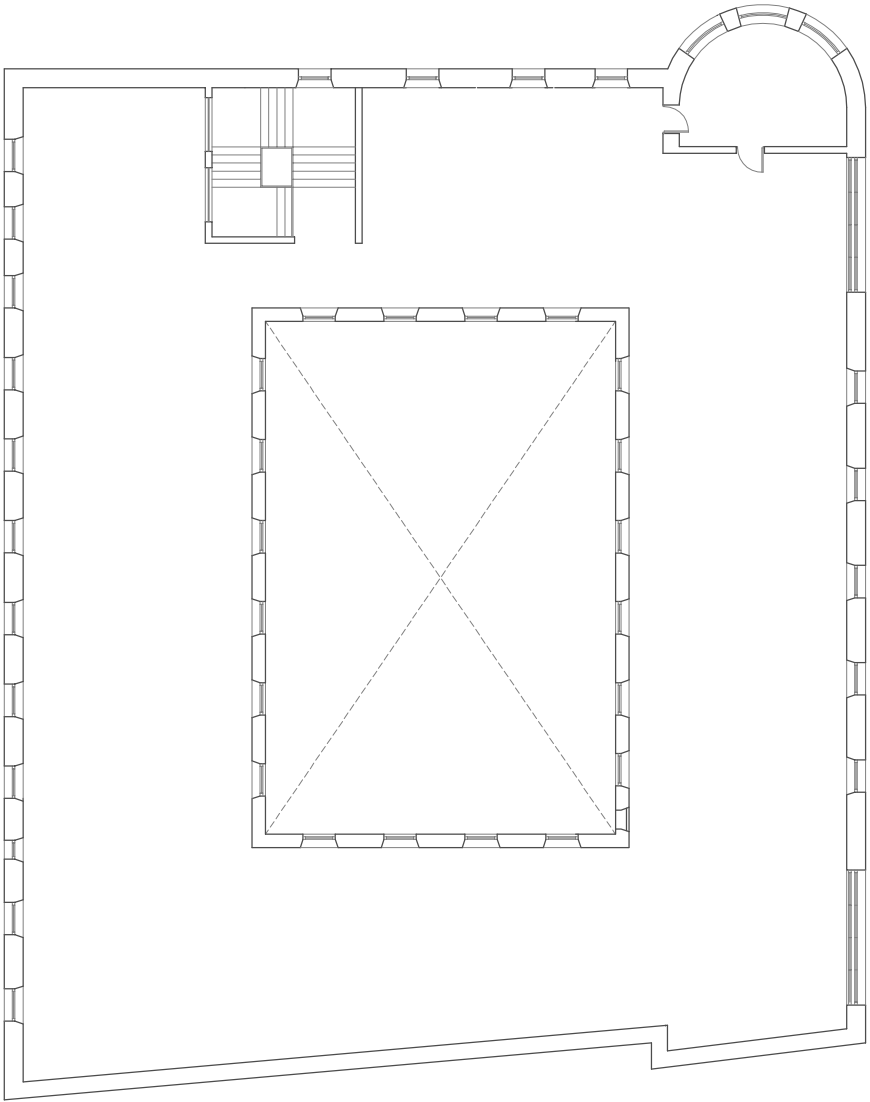
PLANTA BAJA
0 1 6
Sc = 1.537 m²c



PLANTA PRIMERA

0.1
5

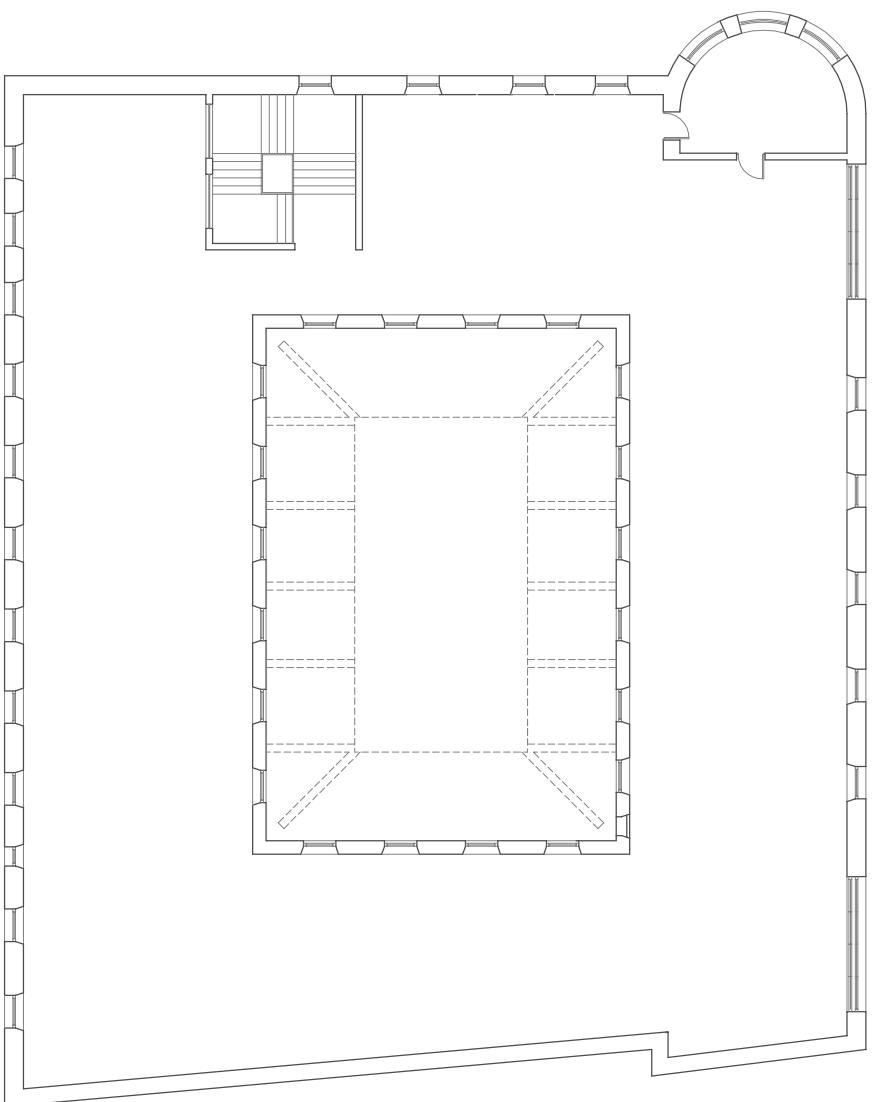
Sc = 1.171 m2c



PLANTA SEGUNDA

0.1
6

Sc = 912 m2c



PLANTA TERCERA
0 1 6
Sc = 912 m²c

SUPUESTO 9 – GESTIÓN PATRIMONIAL

ANEXO 2.

Servicio	RPT ACTUAL				INMUEBLE OCUPADO					OBSERVACIONES / REQUERIMIENTOS
	N30	N 28/29	N <28	TOTAL	SC (m2)	RÉGIMEN	RENTA ANUAL / VALOR VENTA	TIPOLOGÍA	LOCALIZACIÓN	
Unidades dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información										
S.G. T.T.I.	1	23	46	70	2.300	Alquiler	400.000 €	Muros de Carga	Céntrico	Requiere 80 m2 de atención al público Sala de espera 90 m2) Sala de reuniones para 40 personas
SG R.O.T.	1	17	74	92	1.980	Propiedad	1.092.000 €	Funcional	Avenida principal	Requiere 40 m2 de atención al público Sala de espera 80 m2) Sala de reuniones para 20 personas
SG P.G.E.D.	1	24	48	73	1400	Propiedad	1.680.000 €	Funcional	Avenida principal. Oficinas colindantes a las de la SG de Redes Operadores de Telecomunicaciones	Requiere Archivo de 80m2 y aula de formación de 120 m2
Agencia Estatal de Investigación										
Servicio	N30	N 28/29	N <28	TOTAL	INMUEBLE OCUPADO			OBS/REQUE		
Unidad de Apoyo	2	1	5	8	La Agencia Estatal de Investigación ocupa, en régimen de arrendamiento, un inmueble situado en un ensanche industrial de la ciudad. El importe del arrendamiento asciende a 1.542.000 € anuales. El inmueble, que cuenta con una superficie construida de 5.200 m2c, presenta un estado de conservación deficiente, requiriéndose unas obras de adecuación estimadas en 450 €/m2c			Requiere sala de reuniones		
División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico	1	1	3	5				Comparten aula de formación, con una capacidad para 40 alumnos		
Subdivisión de Coordinación y Evaluación	1	3	48	52						
División de Programación y Gestión Económica y Administrativa	2	9	46	57						
División de P.G.E.A, Subdivisión de Seguimiento y Justificación De Ayudas	1	7	28	36						
División de P.G.E.A, Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa	1	7	51	59						
Secretaria General	2	1	5	8						